



Los requerimientos de la certificación orgánica

Guillaume GRANIER

Responsable Comercial de ECOCERT Colombia, sede para América Latina, América Central y Caribe



juil.-16



El Grupo ECOCERT





ECOCERT en cifras



- Creación: 1991
- 800 empleados

- 50 000 clientes
- Más de 90 000 inspecciones por año en 120 países
- 25 filiales cuya Ecocert Colombia Ltda.

Agricultura

Cosméticos: COSMOS

Textiles: *GOTS*

Comercio Justo: Fair for Life

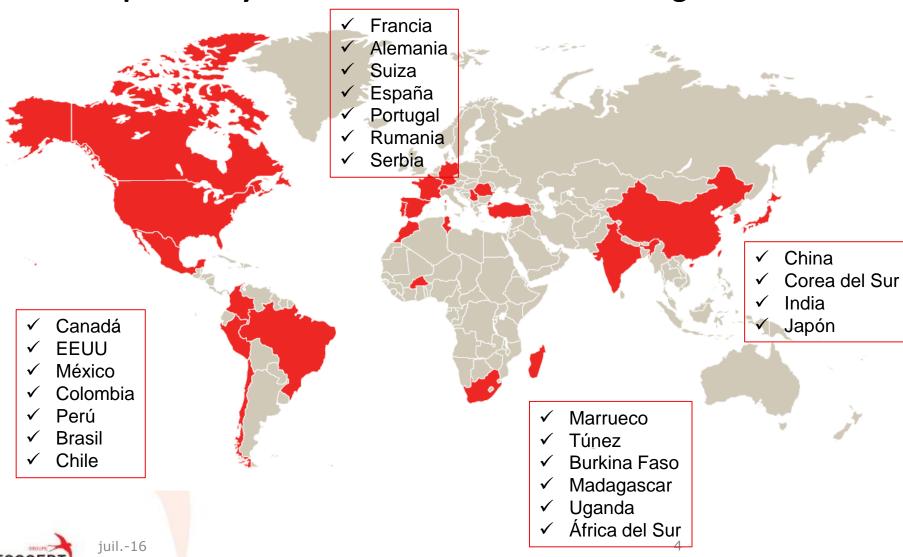
Eco Producto: Detergente Calidad y Seguridad: ISO, Global GAP Cambio climático y Biodiversidad: VCS



RED INTERNACIONAL



Enfoque local y servicios a través de oficinas regionales





¿Hacia donde van dirigidos los productos orgánicos?











Los países y sus normas







Los requerimientos del orgánico en general





Suelos e Insumos



- Tiempo de conversión:
 - Normas Internacionales: Entre 0 y 3 años Reconocimiento Total o Parcial
 - Norma nacional Colombiana: Entre 1 y 3 años Reconocimiento Parcial
- Posibilidad de reducir este tiempo de conversión
 - Una atestación de tercero (organización de investigación, autoridad local, organismo de certificación, ...)
 - Historial de parcelas: Registro de aplicaciones de fertilizantes y pesticidas durante los 3 últimos años
 - Fotos de las actividades
 - Análisis de suelo (opcional)
 - Elementos adicionales.
- Listados de insumos autorizados o no: Sitios web de la OMRI List, UE, MAFF e ICA
- Siempre verificar si un insumo es autorizado o no con su organismo de certificación

Garantizar que durante los 3 últimos años no ha sido utilizados insumos prohibidos



Semillas



Orgánicas

- Posibilidad obtener una derogación:
 - Atestación de 2-3 proveedores atestando que no hay semillas orgánicas en el mercado
 - Atestación de no OGM
 - Atestación de no tratamiento



¡Cuidado! Norma nacional Colombiana

El producto debe ser orgánico desde el principio



Separación Orgánico y Convencional



Al nivel de la producción:

- Barreras físicas naturales o no
- Separación suficiente
- Cuidarse mucho con la fuentes de agua contaminadas y el viento

Al nivel del procesamiento:

- Utilizar maquinas diferentes
- Utilizar las mismas maquinas:
 - Tiempos diferentes de procesamiento
 - Limpiar la maquina con insumos autorizados

Al nivel del almacén:

Separar y Señalar el convencional del orgánico

No debe haber contaminación



Trazabilidad



- Cada actividad debe ser registrada y accesible a las entidades de control
- e.j: Mapa de la unidad // Plan de manejo orgánico // Registros:
 - Vecinos
 - Manejo de cultivos
 - Facturas compras/ventas
 - Uso de insumos
 - Fecha de cosecha y siembra
 - Etc

Debe haber una trazabilidad en toda la cadena de suministro



Grupos de productores

- Tener una administración central responsable de cumplimiento de su reglamento interno (entidad jurídica)
- Tener en operación Sistema Interno de Control (SIC) o Sistema de Control de Calidad
- Definir y establecer un Reglamento Interno.
- Tener Información Centralizada de cada uno de los integrantes del grupo.
- Velar que la administración central tenga relación directa con los integrantes del grupo.

Estas condiciones se añaden a los requisitos vistos previamente





Otros aspectos a tener en cuenta





Cliente

- Vigilancia anual de la certificación
- Verificar si hay ayuda publico o privado
- Asegurarse de tener un/unos cliente(s) para estar seguro

que el proyecto es viable:

- Sitios web de cada certificadora
- Entidad publica
- Sitio de la USDA
- Ferias

iuil.-16



La certificación orgánica debe abrir oportunidades



Autorización y Alcance de la Certificadora



- Verificar que las certificadoras estén autorizadas y acreditadas
 - Norma Colombiana: Ministerio de Agricultura y Desarollo Rural ONAC
 - Norma Japonesa: MAFF
 - Norma NOP: USDA
- Verificar que el alcance de su acreditación corresponde con el producto a certificar
 - Ganaderías
 - Acuacultura
 - Apicultura





Algunas diferencias entre NOP – EU – Rés0187





Diferencias entre EU y NOP (1)



Tiempo de conversión

- > EU:
 - 2 años cultivos anuales, 3 años perennes
 - Reconocimiento oficial "producto en conversión"



- 3 años para todos los cultivos
- No existe reconocimiento, se consideran productos convencionales

Uso de estiércol:

- > EU:
 - Debe ser de origen extensivo
- > NOP:
 - Estiércol fresco no debe contaminar los cultivos (espera antes de cosecha: 120 días si cultivo con contacto con suelo, 90 días si no contacto con suelo)
 - Requerimientos estrictos del proceso de compostaje
 - De origen intensivo no prohibido







juil.-16

Diferencias entre EU y NOP (2)



Insumos

- > EU:
 - Annex I of RCE 889/2008: Fertilizers, soil conditioners and nutrients
 - Annex II of the RCE 889/2008 : Pesticides
- NOP:
 - §205.601 y §205.602 (Producción)
 - §205.605 y §205.606 (Procesamiento)





Categorías de los productos:

- > EU:
 - Orgánico: 95% ingredientes orgánicos
 - Indicación en la lista de ingredientes: > 70% ingredientes org.
- NOP:
 - 100% orgánico: Solo ingredientes 100% orgánicos (aditivos incluidos)
 - Orgánico: 95% ingredientes orgánicos (el resto deben estar en las Listas Nacionales)
 - Hecho con productos orgánicos: Al menos 70% ingredientes orgánicos



Particularidades de la norma colombiana



Componente social:

- Respetar los derechos de los trabajadores
- Cumplir con la normativa nacional vigilante en relación a las condiciones de bien estar laboral

Manejo del agua:

- Planes de conservación
- Permisos de uso
- Calidad

iuil.-16

Manejo de vertimientos



Periodo de conversión:

Todos los productos entran en conversión (Producción)





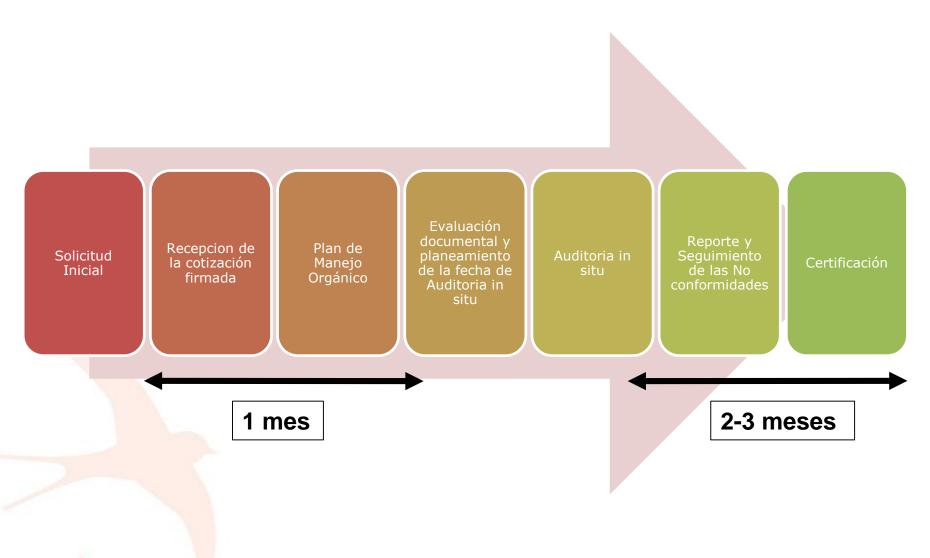
Afuera del tema de los requisitos





¿Cuál es el Procedimiento?





juil.-16

21

¿Cuál es el Costo?

- Tiempo necesario al Inspector y al Oficial de Certificación:
 - Evaluación documental
 - Auditoria in situ
 - Seguimiento
 - Certificación
- Tenemos en cuenta:
 - # normas
 - # y tamaño de sitios por visitar
 - # productos
 - Tipo de unidades (Producción, Procesamiento, Comercialización)
 - Tiempo de viaje
 - Grupos de productores con un SIC:
 - ≤100 productores: 10 productores visitados
 - >100 productores: Raíz cuadrada del # de productores



Renovación cada año







Conclusión





Conclusión



- No OGM
- No tratamiento (ni fertilizantes ni plaguicidas de síntesis química)
- Trazabilidad Registros

Quedamos disponible en la feria o en nuestra oficina en Bogotá!



24

Muchas Gracias por su atención

Guillaume GRANIER

Responsable Comercial de ECOCERT Colombia, sede para América Latina, América Central y Caribe



+57 320 350 18 05



guillaume.granier@ecocert.com



25